

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

MINUTA 01/25 SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE ENERO DE 2025

En Santiago de Querétaro, Qro. a las **diez horas con cinco minutos del lunes trece de enero de dos mil veinticinco**, se reunieron de manera virtual las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ así como diverso funcionariado de este organismo público local,² en los términos siguientes:

Nombre	Cargo
Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez	Presidenta
Daniel Dorantes Guerra	Secretario
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Vocal
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	Vocal
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Vocal
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo del Instituto
Lic. Wilbert Jesús López Rico	Secretario Técnico

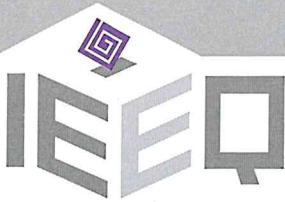
Personas que en tiempo y forma fueron convocadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Valoración curricular y entrevista de la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
4. Valoración curricular y entrevista de la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Género e Inclusión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto.

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, Presidenta de la Comisión, dio por iniciada la sesión extraordinaria de la Comisión y refirió que, en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto, no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria, ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

Posteriormente, Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, realizó la verificación del quórum legal para sesionar y declaró formalmente instalada la sesión.

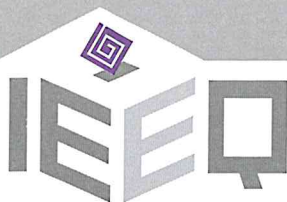
2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Secretario de la Comisión, sometió la aprobación del orden del día propuesto, que fue aprobado por unanimidad, mediante votación económica de las Consejerías Electorales integrantes del colegiado.

3. Valoración curricular y entrevista de la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

La Presidenta de la Comisión, expuso la dinámica mediante la cual se desahogarían la valoración curricular y entrevistas de éste y el siguiente punto en el orden del día.

Posteriormente, en cuanto a la valoración curricular de Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, la Presidenta de la Comisión indicó que, mediante el oficio P/002/25 del siete de enero de dos mil veinticinco, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 62, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 24, párrafos 1 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, remitió a las Consejerías Electorales el perfil propuesto para ocupar la titularidad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, al cual se adjuntó el expediente con la documentación relativa a la verificación de cumplimiento de los requisitos para ocupar dicho cargo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

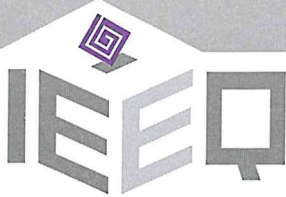
COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

En ese sentido, indicó que la persona propuesta cumple con los requisitos para ocupar un cargo público, en términos de los artículos 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y 70, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Además, subrayó que la propuesta de designación es acorde con el principio de paridad de género, que debe existir en la integración de los organismos constitucionales autónomos.

Posteriormente, al no haber comentarios por parte de quienes integran el colegiado, respecto de la valoración curricular de Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, la Presidenta de la Comisión, inició con el desahogo de la entrevista, la cual consistió en una entrevista tipo panel, en la que cada una de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión formularon preguntas a la persona propuesta. En ese tenor, se exponen las preguntas formuladas por las Consejerías Electorales, en los términos siguientes:

Entrevista a la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Juana María Fernanda Sánchez Mendoza	
Consejería Electoral	Pregunta formulada
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Considerando las atribuciones propias de la Unidad Técnica de Fiscalización, así como su experiencia en el área y en diversos cargos al interior del Instituto, ¿qué acciones concretas implementaría para alcanzar con eficacia y eficiencia los fines institucionales?
	Las atribuciones en materia de fiscalización que corresponden a los organismos públicos locales electorales son específicas, por lo tanto, desde el ámbito de competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, en materia de liquidación de partidos políticos con registro local y fiscalización de las organizaciones que pretenden constituirse como asociaciones políticas estatales, ¿qué previsiones debe considerar el Instituto para desahogar con éxito los referidos procedimientos?
Daniel Dorantes Guerra	Con base en tu experiencia en el área, que conocemos todas y todos, de una evaluación de los procedimientos que visualices de mayor relevancia en la Unidad Técnica de Fiscalización, ¿cuáles son las principales áreas de oportunidad que identificas? Y, en segundo lugar, hace un momento dijiste que mejorarías la comunicación, ¿cuáles estrategias de comunicación implementarías como titular de la Unidad?
	Con la experiencia que has tenido aquí en el Instituto, no solo en el área de fiscalización, sino en otros espacios, incluso fuera del Instituto, ¿cuál es el mayor reto que has enfrentado a nivel profesional?
	¿Cuáles son los valores y las aportaciones que tú Fernanda, en tu persona, aportarías a la Unidad Técnica de Fiscalización?

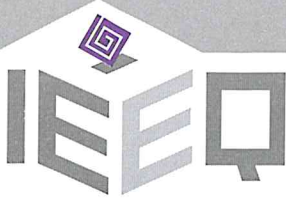


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Favor de compartimos alguna situación específica en la que hayas estado sometida a un nivel de estrés en el ámbito laboral y ¿cómo lo manejaste con eficacia y con resultados?
	Nos compartes que algunas de tus características en tu perfil es que eres una persona responsable, ¿por qué te consideras una persona responsable?
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Hemos visto tu desempeño, tu trabajo y la responsabilidad en cada una de las acciones que se te han encomendado y sé también que conoces el trabajo del área de fiscalización, atendiendo a ello, me gustaría que me dijeras tres objetivos específicos que tú consideras necesarios para mejorar el trabajo que actualmente se realiza en esta área.
	¿Qué aportarías de todos los conocimientos adquiridos en toda tu trayectoria institucional al área de fiscalización?
	¿De qué manera incentivas al equipo de trabajo para realizar las actividades y que lleguen a buen puerto las encomiendas que te son asignadas?
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	Durante el pasado proceso electoral ¿cuál fue la decisión más difícil que tuviste que tomar y qué factores consideraste para poder dar una solución o tener alternativas de solución?
	¿Qué estrategia implementarías para tomar decisiones como titular de la Unidad de Fiscalización y cuáles serían las alternativas para poder evaluar la toma de decisiones?
	El trabajo en equipo es muy importante para el logro de los objetivos generales o específicos, por lo tanto, ¿qué prefieres: trabajar en un proyecto y que cada miembro aporte en una tarea determinada o que todo el equipo se reúna y trabaje conjuntamente? y ¿por qué?
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Ya tuvimos a la vista tu expediente, pero me interesa que la ciudadanía conozca tu experiencia, particularmente en materia de fiscalización, por ello, nos podrías compartir, ¿cuál es la experiencia que tienes en el área?
	Derivado de dicha experiencia, colaboraste en la elaboración del Reglamento de Fiscalización del Instituto, desde que este ordenamiento se aprobó en agosto de dos mil veintitrés, han pasado casi dos años y un proceso electoral, ¿en qué consideras que debemos poner atención para mejorar el Reglamento de Fiscalización?
	Uno de los procedimientos en los que participa la Unidad de Fiscalización es la constitución de asociaciones políticas estatales, ¿qué estrategias didácticas o dinámicas propondrías para que cualquier persona ciudadana pueda entender las responsabilidades en materia de fiscalización?
	¿Cuál identificas que ha sido tu mayor fortaleza trabajando en el Instituto?
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	¿Cómo implementarías la perspectiva de género en las actividades diarias de la Unidad de Fiscalización?
	¿En qué situaciones aplicarías la perspectiva de género?
	Considerando tu experiencia durante los procesos electorales, ¿qué estrategias implementarías para dirigir tu equipo de trabajo?
	¿Qué estrategias aprendiste de los procesos electorales pasados que se utilizarían para implementar en los siguientes?



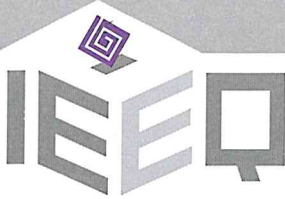
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

En respuesta a los cuestionamientos anteriores, la persona propuesta Juana María Fernanda Sánchez Mendoza, demostró contar con aptitudes de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y bajo presión, responsabilidad y disponibilidad, además de contar con elementos que garantizan su imparcialidad, independencia y profesionalismo; lo anterior, toda vez que refirió lo siguiente:

- a) El Instituto se compone de funcionarios y funcionarias que constituyen un equipo de trabajo con experiencia en diversas áreas, por lo cual debe existir una debida comunicación y capacitación oportuna del funcionariado para alcanzar los fines institucionales.
- b) Con base en su experiencia en las áreas del Instituto, señaló como áreas de oportunidad las consistentes en buscar la simplificación de los procedimientos y brindar a las personas obligadas las herramientas, incluso tecnológicas, que requieren para el cumplimiento de sus obligaciones.
- c) Conoce las competencias propias del cargo de titular de la Unidad de Fiscalización, en virtud de que indicó que se trata del desahogo de procedimientos de fiscalización a cargo de los sujetos obligados que señala la normatividad en la materia. Indicó que cuenta con experiencia como auxiliar de la Unidad de Fiscalización en la elaboración de dictámenes e informes contables, participación en el procedimiento para la constitución de partidos políticos locales, así como en la proyección del Reglamento de Fiscalización del Instituto.
- d) Señaló que cuenta con habilidades de adaptabilidad, buen trato, profesionalización constante, responsabilidad, trabajo en equipo institucional y tiene disponibilidad para el ejercicio de las funciones que le sean encomendadas.
- e) Ante el trabajo bajo presión, refirió que ha tenido experiencia en procesos electorales en el desahogo de los procedimientos como el registro de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional; ante dichas situaciones de estrés, señaló que debe trabajarse en equipo, así como contar con preparación y capacitación previa.
- f) Para trabajar en equipo en cualquier área, indicó que se debe tener una perspectiva de derechos humanos y una visión humanista, para lo cual se debe predicar con el ejemplo.
- g) Cuenta con habilidades de liderazgo, al señalar que en un equipo de trabajo se debe escuchar a las personas que forman parte del mismo, para identificar la experiencia de quienes lo integran y con ello brindar las pautas y herramientas para el debido desahogo de los procedimientos.
- h) En materia de perspectiva de género, indicó que es una herramienta de análisis que debe aplicarse en los procedimientos que desahoga la Unidad de Fiscalización y en el trabajo diario del área.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Una vez concluida la entrevista y, al no haber más comentarios por parte de las Consejerías Electorales, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Valoración curricular y entrevista de la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Género e Inclusión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto.

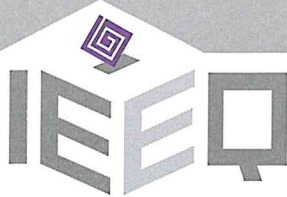
En cuanto a la valoración curricular de Militza Yazmín González Carranza, persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la Unidad de Género e Inclusión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto, la Presidenta de la Comisión indicó que, mediante el oficio P/003/25 del siete de enero de dos mil veinticinco, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 62, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 24, párrafos 1 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, remitió a las Consejerías Electorales el perfil propuesto para ocupar la titularidad de la referida Unidad, al cual se adjuntó el expediente con la documentación relativa a la verificación de cumplimiento de los requisitos para ocupar dicho cargo.

En ese sentido, indicó que la persona propuesta cumple con los requisitos para ocupar un cargo público, en términos de los artículos 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 70 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 113 del Reglamento Interior del Instituto.

Además, subrayó que la propuesta de designación es acorde con el principio de paridad de género, que debe existir en la integración de los organismos constitucionales autónomos.

Posteriormente, al no haber comentarios por parte de quienes integran el colegiado, respecto de la valoración curricular de Militza Yazmín González Carranza, la Presidenta de la Comisión, inició con el desahogo de la entrevista, la cual consistió en una entrevista tipo panel, en la que cada una de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión formularon preguntas a la persona propuesta. En ese tenor, se exponen las preguntas formuladas por las Consejerías Electorales, en los términos siguientes:

**Entrevista a la persona propuesta para ocupar el cargo de titular de la
Unidad de Género e Inclusión adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación**
Militza Yazmín González Carranza

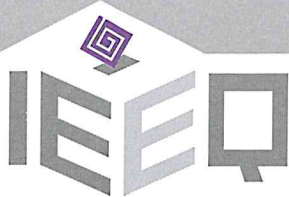


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Consejería Electoral	Pregunta formulada
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Considerando su amplia experiencia en la planeación, implementación y coordinación de proyectos en materia de derechos humanos y atención a la violencia de género; con base en las atribuciones propias de la Unidad de Género e Inclusión, ¿qué acciones concretas implementaría en el ámbito electoral, para alcanzar con eficacia y eficiencia los fines institucionales?
	¿Cuáles serían los elementos que propondría para integrar una política institucional en materia de igualdad de género e inclusión, dirigida a todas las personas que laboran en el Instituto?
Daniel Dorantes Guerra	¿Tienes conocimiento de las acciones que ha llevado el Instituto para el impulso de la participación política de las mujeres, de personas pertenecientes a los grupos de pueblos y comunidades indígenas y demás grupos de atención prioritaria?, en ese sentido, ¿qué propondrías para brindar el apoyo necesario a las comisiones del Consejo General a efecto de impulsar y potenciar los derechos político-electorales de todas las personas en Querétaro?
	¿Cuáles son las estrategias de comunicación que implementarías como titular de la Unidad de Género e Inclusión, enfocadas al interior del equipo, pero además enfocadas para brindar apoyo especializado y asesoría a las direcciones ejecutivas, a las coordinaciones, unidades técnicas, en la formulación de políticas, programas y proyectos para hacerlos congruentes con la política institucional en materia de género e inclusión?
Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	¿Nos puedes compartir algún momento en el que hayas vivido alguna situación de estrés y cómo lo manejaste con eficacia y resultados en el ámbito profesional?
	¿Cuáles serían las aportaciones que tú, Militza, basada en toda tu experiencia profesional, aportarías a la Unidad de Género e Inclusión del Instituto?
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	De tu currículum advierto que tienes experiencia en materia de atención a casos de violencia hacia las mujeres, en ese sentido ¿cuál es tu experiencia en casos de acoso y hostigamiento sexual?
	Las capacitaciones que has realizado, ¿han sido al interior del Instituto Queretano de las Mujeres?
	Atendiendo a la experiencia que se advierte en tu currículum en temas de violencia hacia las mujeres, menciona tres elementos fundamentales al momento de atender a una persona en esta situación, que deben ser atendidas de manera inmediata por quien ejerce la titularidad del área.
	Tienes experiencia en orientación y capacitación en estas materias, ¿has tenido personas a tu cargo?
	Menciona tres objetivos específicos que ves necesarios en el área de la Unidad de Género e Inclusión del Instituto.
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores	¿Cuál consideras que es tu mayor fortaleza para relacionarte con las y los demás y para poder llevar a cabo el trabajo para el que se te está proponiendo?
	Las fortalezas que nos has señalado, ¿te han ayudado para que hayas querido ampliar tus conocimientos en materia electoral?
	¿Cuál fue tu intervención en el ejemplo que nos das?
	¿Tienes algún inconveniente en trabajar tiempo extra en un proceso electoral?



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

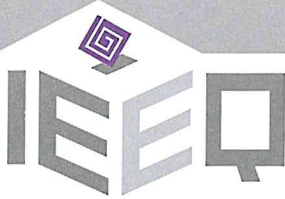
CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Como Presidenta de la Comisión de Evaluación, pude identificar algunos aspectos de normatividad de los que carecemos, particularmente poseemos un protocolo de atención al acoso laboral y sexual, pero solamente para miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, cuando nuestro Instituto está conformado por más miembros de la rama administrativa, por ello, ¿qué recomendaciones o normatividad tenemos que expedir para tratar estos temas, con una visión de todo el personal de la rama administrativa y de los órganos desconcentrados durante el proceso electoral?
	En tu experiencia en materia de atención a temas de violencia política contra las mujeres en razón de género, ¿tienes experiencia en materia de hostigamiento laboral y en la elaboración de documentos para la atención de éste?
	En materia de inclusión, ¿cuáles serían tus estrategias para fomentar la inclusión al interior del Instituto? Considerando que somos de base como sesenta personas y, durante proceso electoral, llegamos a ser hasta dos mil quinientas personas. Y, en segundo lugar, al exterior del Instituto, ya que no solo se trata de tener esta imagen, sino de generar políticas al interior de la institución para que se atienda también hacia el exterior, ¿cómo vas a generar estos programas o políticas que le corresponden a la Unidad de Género e Inclusión?
Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez	Cuando trataste con mujeres víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género, ¿cuáles son las principales necesidades que identificaste?
	Respecto de la contención emocional, ¿consideras que debe haber al interior del Instituto, debe evolucionar y hacia dónde?
	En materia de violencia digital, ¿qué necesidades observas respecto a este tipo de violencia y cómo podríamos implementar una prevención en el Instituto por parte de la Unidad de Género e Inclusión?

En respuesta a los cuestionamientos anteriores, la persona propuesta Militza Yazmín González Carranza, demostró contar con aptitudes de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y bajo presión, responsabilidad y disponibilidad, además de contar con elementos que garantizan su imparcialidad, independencia y profesionalismo; lo anterior, en virtud de que refirió lo siguiente:

- Es necesario incorporar la perspectiva de género e inclusión en todas las áreas del Instituto, con transversalidad, interseccionalidad y un enfoque diferenciado, previo diagnóstico que se realice por parte de la Unidad y, con ello, establecer acciones para fortalecer las políticas con las que ya cuenta la Institución, además de generar acciones encaminadas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas 025 y 035.
- En cuanto a las acciones para impulsar y potenciar los derechos humanos de todas las personas en Querétaro, indicó que el Instituto cuenta con un protocolo para la atención de la violencia política en razón de género, una política institucional en materia de igualdad, pautas



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

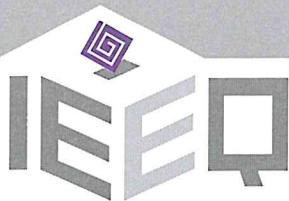
CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

- para el buen trato de las personas con discapacidad y de la comunidad LGTTTQA+; así, sugirió brindar capacitación y asesoramiento en la materia a todo el funcionariado, para que esté armonizado con la normatividad en la materia y, en su caso, generar la normatividad que fije la ruta de actuación de la autoridad.
- c) Ante el trabajo bajo presión y situaciones de estrés refirió que, durante su trayectoria profesional en materia de género y violencia trabajó con casos de alto riesgo, ante los cuales debió actuar inmediatamente, con una visión humanista, aprovechando la experiencia y profesionalización del equipo de trabajo, activando aparatos gubernamentales y jurisdiccionales para garantizar y proteger los derechos de las personas, incluso hasta la vida
 - d) Indicó que cuenta con habilidades de liderazgo en materia de profesionalización constante, comunicación respetuosa entre las áreas y al interior del equipo de trabajo, escucha constante, así como compromiso institucional.
 - e) Sobre su experiencia, refirió que ha participado en la elaboración de protocolos de acoso y hostigamiento laboral, ha brindado capacitación, acompañamiento y asesoría a las personas involucradas en la materia.
 - f) Destacó que en casos de violencia de género debe priorizarse la escucha activa, planificación de riesgos y no prejuizar; además, las necesidades que ha identificado en la atención de estos casos son la falta de información, para lo cual propone procesos de contención emocional, para lo cual se requiere capacitar al personal de primer contacto que atenderá a las personas.
 - g) Los objetivos específicos de trabajo en la Unidad de Género e Inclusión deben ser la profesionalización y capacitación constante, así como el diagnóstico permanente de los procedimientos que lleva a cabo el área para estar en condiciones de mejorar constantemente.
 - h) Refiere que conoce la naturaleza de los procedimientos que se desahogan en los procesos electorales, por lo que cuenta con disponibilidad y disposición para el desahogo de estos.

Una vez realizada la valoración curricular y las entrevistas a las personas propuestas para ocupar los cargos de titulares de la Unidad de Fiscalización y Unidad e Género e Inclusión, respectivamente, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, la elaboración y fundamentación de los dictámenes correspondientes, para ser sometidos a consideración de este colegiado.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión refirió que, al no haber más puntos que tratar y desahogados todos los puntos de la convocatoria, siendo las **once horas con veintisiete minutos del lunes trece de enero de dos mil veinticinco**, se daba por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de las personas presentes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.



Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez
Presidenta de la Comisión



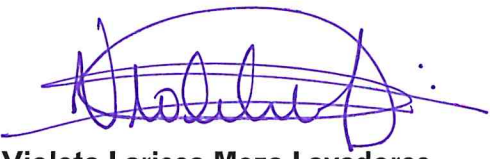
Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión



Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Vocal de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión



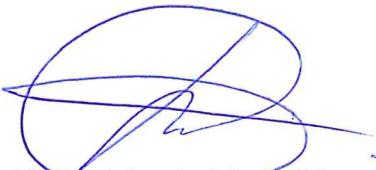
Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Vocal de la Comisión



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión



Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta **01/25** de la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos del Instituto, elaborada con motivo de la **sesión extraordinaria celebrada el trece de enero de dos mil veinticinco**, misma que consta de **10** fojas útiles.